

Diga no a la extorsión carcelaria y ¡denuncie!

Bogotá, 12 de mayo del 2022. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC – Diga no a la extorsión carcelaria y ¡denuncie!, es el eslogan de la campaña anticorrupción que desde el INPEC se está promoviendo con la ciudadanía, privados de la libertad y público de interés que deseen denunciar actos de extorsión al interior de los Establecimientos de Reclusión del orden nacional.

Para este fin se encuentra habilitada la línea anticorrupción **018000-910105** y/o el celular **317-300522**

Con la implementación de estos canales, los ciudadanos de manera directa podrán denunciar irregularidades en el sistema penitenciario y sus peticiones que serán atendidas por el comité CRAET (Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas, Informes y Peticiones), designado por la Dirección General del Instituto para el trámite correspondiente.

La línea se encuentra en funcionamiento desde el 2020 junto al correo electrónico anticorrupción@inpec.gov.co habilitado igualmente para el mismo fin.

Oficina Asesora de Comunicaciones
INPEC